

1.º Resultando: Que de acuerdo con los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre expropiación forzosa el señor Ingeniero Jefe remitió al señor Alcalde de Navarredonda de la Sierra la relación de propietarios para su rectificación; con fecha 3 de febrero de 1963 el señor Alcalde contesta que no puede proceder a la rectificación y comprobación por encontrarse los terrenos cubiertos de nieve; devolviendo la relación debidamente rectificada en fecha 22 de abril de 1963 a la vista de la relación rectificada, se abrió información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, publicándose dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 1963; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 2 de mayo también pasado y en el «Diario de Avila» de 26 de abril del pasado año. Enviándose también el texto del anuncio al señor Alcalde para su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra;

2.º Resultando: Que dentro del plazo de información pública no se recibió en esta Jefatura ni en la Alcaldía del término municipal afectado por la expropiación ninguna reclamación, según certificación del Ayuntamiento;

Vistos: La Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre expropiación forzosa;

1.º Considerando: Que se ha cumplido lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 sobre expropiación forzosa, acerca de la información pública y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el «Diario de Avila» y exposición en el tablón de anuncios de la Alcaldía, sin que se hayan presentado reclamaciones;

2.º Que según los artículos 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 120 del Reglamento de Aplicación de 26 de abril de 1957 corresponde a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas en esta materia las facultades que en los expedientes de expropiación se encomiendan a los Gobernadores civiles,

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 98 de la Ley y 120 del Reglamento de Aplicación

ya citados, ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las fincas cuyos interesados a continuación se citan, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, vecindad y clase de cultivo:

1. Ayuntamiento. Navarredonda. Monte bajo.
2. Cristino Ouesta. Navarredonda. Cereal.
3. Julio Apausa. Navarredonda. Cereal.
4. Faustino Hernández Díaz. San Martín de la Vega. Cereal.

Avila, 22 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—3.219-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Enlace de la carretera nacional II, de Madrid a Barcelona, con los accesos al aeropuerto de Barajas y a Madrid por O'Donnell», término municipal de Madrid.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 52, segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los propietarios y titulares de derechos afectados por las obras de «Enlace de la carretera nacional II, de Madrid a Barcelona, con los accesos al aeropuerto de Barajas y a Madrid por O'Donnell», incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1964-67, aprobado por Ley de 28 de diciembre de 1963, que el día 1 de junio próximo, a las nueve horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de las fincas objeto de la expropiación forzosa que motivan las obras de referencia, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado tercero del referido artículo 52 de la Ley y acudir a la plaza de Eisenhower, de esta capital, en el día y hora expresados, provistos de los documentos que acrediten la propiedad de su finca, último recibo de la contribución y certificación catastral.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.462-E.

#### Relación de fincas afectadas

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas		
					Día	Mes	Hora
1	I. D. A. S. A. Don Ramón de la Cruz, 105 (Madrid)	2.938,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
2	Don César Cort Boti. Plaza del Cordón, número 1 (Madrid)	10.292,28	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
3	Don César Cort Boti. Plaza del Cordón, número 1 (Madrid)	12.473,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
4	Don César Cort Boti. Plaza del Cordón, número 1 (Madrid)	20.954,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
5	Inmobiliaria Roiz. Barrio del Aeropuerto ...	31.130,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
6	Inmobiliaria Roiz. Barrio del Aeropuerto ...	20.970,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
7	Doña María del Carmen Villarreal Sánchez Paseo del Prado, 16 (Madrid)	20.880,00	Totalmente .....	Solar .....	1	junio	9
8	Don César Cort Boti. Plaza del Cordón, número 1 (Madrid)	2.720,00	Totalmente .....	Solar .....	1	junio	9
9	Don César Cort Boti. Plaza del Cordón, número 1 (Madrid)	1.396,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
10	Don Pablo de la Serna Gil. Miguel Angel, 16 (Madrid)	676,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
11	Don Pablo de la Serna Gil. Miguel Angel, 16 (Madrid)	750,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
13	Doña Tatiana Pérez de Guzmán. Carretera de Aragón, 275 (Madrid)	316,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9
14	E. N. A. S. A. Plaza de Salamanca, 9 (Madrid).	810,00	Por un extremo ...	Solar .....	1	junio	9

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados en términos municipales de Vejer de la Frontera y Tarifa por las obras de «Acondicionamiento de los kilómetros 52 al 71 de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga».**

Con fecha 10 de marzo último ha sido aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras el proyecto de las obras de «Acondicionamiento de los kilómetros 52 al 71 de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga», incluidas explícitamente en el Plan de Desarrollo para el período 1964-67.

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, dicha aprobación conlleva la declara-

ción de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo antes citado, se hace saber a los propietarios y demás interesados de los terrenos afectados por dicha expropiación y que a continuación se indican que en los días y horas que asimismo se señalan deberán encontrarse en su terreno para intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de sus respectivas fincas, pertenecientes a los términos municipales de Vejer de la Frontera y Tarifa, advirtiéndoles que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Relación de terrenos afectados

Número de la finca	Propietario u Organismo del que depende	Domicilio		Objeto de la expropiación		Arrendatario o colono	Superficie que se expropia
		Población	Calle	Nombre de la finca o paraje	Cultivo		
Término municipal de Vejer de la Frontera:							
1	D. Carlos Núñez Manso .....	Sevilla .....	Vidrio, 27 .....	Los Derramaderos .....	Monte alto y pastos ...		2.425,49
2	D. Juan Núñez Manso .....	Tarifa .....	—	Los Derramaderos .....	Monte alto y pastos ...	D. Carlos Núñez Manso	5.373,07
3	D. Carlos Núñez Manso .....	Sevilla .....	Vidrio, 27 .....	Los Derramaderos .....	Monte alto y pastos ...		1.037,36
4	D.ª Luisa Camacho, Vda. de Castrillón.	Vejer Front.	J. Castrillón, 13 .....	Los Derramaderos .....	Pastos .....	D. Carlos Núñez Manso	924,97
5	D.ª María de la Luz Núñez Manso .....	Tarifa .....	—	Los Derramaderos .....	Monte alto y pastos ...	D. Carlos Núñez Manso	2.332,49
<i>Para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas correspondientes a este término, se fija el día 25 de mayo próximo, a las once horas</i>							
Término municipal de Tarifa:							
1	D. Manuel Salado Salvador .....	—	Carret. Cádiz-Málaga...	Ventorrillo de Retín...	Casa y huerto .....	—	345,03
2	Excma. Diputación Provincial .....	—	—	Camino vec. a Zahara.	—	—	42,96
3	D. José Bohórquez Gómez .....	Jerez Front.	Plaza Alonso, 11 .....	Tapatana .....	Labor .....	—	10.372,00
4	Dirección General de Carreteras .....	—	—	Casilla peón caminero.	—	—	317,19
5	Excma. Sra. Duquesa de Lerma .....	Algeciras .....	Av. Gral. Franco, 4 .....	La Manga .....	Labor .....	D. Juan Cuquerella Borrás .....	227,87
6	D.ª Ana Núñez G.ª Polavieja, Vda. de Des Allimes .....	Tarifa .....	Miramar, 4 .....	Tapatanilla .....	Labor .....	—	2.789,68
7	Comunidad de Tahivilla .....	Tarifa .....	Ayuntamiento .....	Tahivilla .....	Pastos .....	—	7.333,79
8	Excma. Sra. Duquesa de Lerma .....	Algeciras .....	Av. Gral. Franco, 4 .....	Iruelas .....	Pastos .....	D. Juan Cuquerella Borrás .....	130,30
9	D.ª Ana Núñez G.ª Polavieja, Vda. de Des Allimes .....	Tarifa .....	Miramar, 4 .....	Iruelas .....	Labor .....	—	9.041,91
10	Dirección General de Carreteras .....	—	—	Casilla peón caminero.	—	—	217,89
11	D.ª Isabel Troya y Zamudio, Vda. de D. C. Núñez G.ª Polavieja .....	Sevilla .....	Diego Riaño, 3 .....	Iruelas .....	Labor .....	—	943,80
12	D. Serafín López-Cuervo Núñez .....	Tarifa .....	P. Félix, 1 .....	El Higueral .....	Labor .....	—	4.470,94
13	Dirección General de Ganadería .....	—	—	Cañada .....	—	—	134,60
14	Dirección General de Carreteras .....	—	—	C. L. 221 a CC-440 .....	—	—	57,54
15	Dirección General de Ganadería .....	—	—	Cañada .....	—	—	144,30
16	D. Antonio Silva Guerrero .....	Facinas .....	—	El Higueral .....	Pastos .....	—	5.288,63
17	Dirección General de Ganadería .....	—	—	Cañada .....	—	—	120,66
18	D.ª María Elías, Vda. de Domínguez León .....	Cádiz .....	Obispo Calvo y Valero, número 15 .....	—	Labor .....	D. José García Durán.	3.556,27
19	Dirección General de Ganadería .....	—	—	Cañada .....	—	—	2.638,75
20	D. Antonio Silva Guerrero .....	Facinas .....	—	—	Pastos .....	—	3.840,18
21	D. Pascual Cervera .....	Algeciras .....	Av. Virgen del Carmen .....	—	Labor .....	—	1.029,55
22	Excma. Diputación Provincial .....	Cádiz .....	—	Camino vec. a Facinas.	—	—	54,02
23	D. José Brotons Acuña .....	Algeciras .....	—	Lomos de Enmedio .....	Labor .....	—	3.064,39
24	Dirección General de Ganadería .....	—	—	—	—	—	8.641,50
25	D. Juan Brotons Acuña .....	—	—	Lomos de Enmedio .....	Pastos .....	—	3.995,37
26	D. José Gómez Silva .....	Facinas .....	—	Lomos de Enmedio .....	Pastos .....	—	1.633,42
27	D. Francisco González Romero .....	Barbate .....	Plaza Gral. Franco, 3.	«La Micaela» .....	Monte bajo .....	—	1.920,87
28	D. Diego Mateo Crespo .....	Algeciras .....	Plaza de la Palma, 3.	«El Rodeo» .....	Labor .....	—	937,22
29	Dirección General de Carreteras .....	—	—	—	—	—	773,45
30	D. Francisco Ruiz Romera .....	—	Carret. Cádiz-Málaga...	San José del Valle .....	Pastos .....	—	390,08
31	D. Diego Mateo Crespo .....	Algeciras .....	Plaza de la Palma, 3.	San José del Valle .....	Pastos .....	—	152,57
32	D. Sebastián Álvarez Campo .....	Facinas .....	Molino, 5 y 6 .....	San José del Valle .....	Labor .....	—	306,17
33	Ramo de Guerra .....	—	—	San José del Valle .....	Edificio .....	—	357,00
34	D. Sebastián Álvarez Campo .....	Facinas .....	—	San José del Valle .....	Pastos .....	—	224,39
35	Sra. Vda. de Almeida .....	Tarifa .....	—	«Las Piñas» .....	Pastos .....	—	83,79

36	D. Antonio Durán Silva	Tahivilla	«Las Piñas»	Pastos	389,00
37	Dirección General de Ganadería	Los Barrios	Cañada	—	4.237,00
38	D. Francisco Gallego	Tarifa	«Las Piñas»	Labor	416,00
39	Excmo. Ayuntamiento de Tarifa	—	Ventorrillo Las Moscas	Monte bajo	32,35
40	D. José Delgado Fernández	—	—	Casas	81,20
41	Excmo. Ayuntamiento de Tarifa	Cavret. Cádiz-Málaga	—	Monte bajo	320,70
42	D.ª María Desaro	—	«Las Piñas»	Monte bajo y pastos	2.809,52
43	Sra. Vda. de Moreno de Guerra	Tarifa	«Las Piñas»	Labor	36,34
44	Sra. Vda. de Moreno de Guerra	Tarifa	«Las Piñas»	Huerta	9.911,50
45	D. Mariano Núñez Manso	Algeciras	«Las Piñas»	Labor	218,00

Las operaciones del levantamiento de las actas previas correspondientes a las fincas de este término municipal tendrán lugar el día 26 de mayo próximo, a partir de las once horas, para los comprendidos entre los números de orden 1 al 25, inclusive, y al día siguiente, y a la misma hora, los señalados con los números 26 al 45. Cádiz, 2 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.411-E.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativa al expediente de expropiación de terrenos afectados por la obra «Embalse de Puente Nuevo, pieza número 2, término municipal de Espiel (Córdoba)».**

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 60-CO, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas;

Resultando que en el periódico «Córdoba», de fecha 9 de marzo de 1964; en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 12 de marzo de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 12 de marzo de 1964, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espiel, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este periodo del expediente;

Visto el dictamen favorable de la Abogacía del Estado, Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

Primero.—Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

Segundo.—Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación, en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 18 de abril de 1964.—El Ingeniero Director.—3.057-E

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se amplía el plazo de presentación de textos para los estudios de Bachillerato Laboral y de Formación Profesional Industrial.**

El «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril actual publica la Orden ministerial de 24 de febrero de 1964 sobre convocatoria general para seleccionar libros de texto con destino a los estudios de Bachillerato Laboral y de Formación Profesional Industrial.

Teniendo en cuenta la fecha de publicación de dicha Orden, con carácter excepcional y por el presente año, se admitirá hasta el día 15 de junio la entrega de aquellos, cuya aplicación se interese para el curso escolar 1964-65.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 61 viviendas subvencionadas, 5 locales comerciales y urbanización en Lebrija (Sevilla).**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en Resolución de fecha 21 de los corrientes ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 61 viviendas subvencionadas, 5 locales comerciales y urbanización en Lebrija (Sevilla), a favor de la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ocho millones setecientos treinta mil (8.730.000,00) pesetas, lo que supone una baja del 5,92752963 por 100 con arreglo al presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 2 de mayo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Dos de Valenzuela.—2.393-A.